



## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Veintiocho de julio de dos mil veinte

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>Proceso</b>    | SUCESIÓN   |
| <b>Demandante</b> | FRANCISCO JAVIER GIRALDO   |
| <b>Causante</b>   | CÁNDIDA ROSA YEPES QUINTERO<br>FELIX ANTONIO ZAPATA JIMÉNEZ                                    |
| <b>Radicado</b>   | 05001 40 03 002 2013 00967 00  |
| <b>Asunto</b>     | INCORPORA PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL<br>TRABAJO DE PARTICIÓN, PONE EN<br>CONOCIMIENTO, REQUIERE |

Previo al Despacho pronunciarse con relación a lo manifestado frente al trabajo de partición por parte abogado SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA, se pone en conocimiento de las partes y de la partidora el pronunciamiento realizado.

Asimismo, se REQUIERE al abogado SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA para que manifieste al Despacho si lo que pretende es que se realice una aclaración al trabajo de partición presentado.

Envíese por la Secretaría del Despacho el memorial en mención.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JFG

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc244f1256feeacff1f65f1157417e175bc95891317ef9a463d2fcda449d4c31**

Documento generado en 28/07/2020 07:15:09 a.m.